

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Serenazgo de Surco

Para comunicarse con la central de emergencias de la Municipalidad de Surco puede llamar a la línea gratuita 0800-18-400 o al Nextel 830*3300.



Feria sobre tecnología

Del 12 al 14 de setiembre se realizará una feria de artículos de informática aplicados a la educación, en el Palacio de la Juventud de Los Olivos.

NUEVO INTENTO POR FRENAR ACCIDENTES

Superintendencia asumirá el plan Tolerancia Cero del MTC

■ Proyecto de ley deberá ser remitido al Congreso para dictamen y debate

■ La proyectada entidad fiscalizará el cumplimiento de normas del sector

ANDREA CASTILLO CALDERÓN

Si el proyecto de ley del Ejecutivo para la creación de la superintendencia de transporte terrestre prospera en el Congreso, este organismo administrará el plan Tolerancia Cero, que actualmente aplica el Ministerio de Transportes y Comunicaciones al servicio del transporte interprovincial de pasajeros.

La proyectada entidad también asumirá las funciones de la Dirección de Supervisión, Fiscalización y Sanciones de la Dirección General de Transporte Terrestre del MTC. Estaría encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre transporte y tránsito terrestre nacional e internacional. La Dirección General de Transporte Terrestre continuaría ejerciendo las funciones normativas y de gestión que le corresponden, informó el MTC.

EL PROBLEMA DE FONDO

Mientras se esperaba que el Ejecutivo remitiera al Congreso de la República el texto del proyecto de ley para la creación de la



SERVICIO INSEGURO. Dirigentes y especialistas en transporte demandan medidas contra la informalidad.

CLAVES

Asumirá funciones de Provías

■ Además de la fiscalización del transporte terrestre de personas y mercancías, la Superintendencia de Transporte Terrestre tendrá a su cargo la administración del sistema de imposición de papeletas por infracciones de tránsito a todo vehículo público o privado que circule por la red vial de competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

■ El nuevo organismo propuesto por el MTC también ejercerá las funciones de Provías Nacional correspondientes al control de pesos y medidas vehiculares a través de las estaciones de pesaje ubicadas en las carreteras de la red vial nacional. Asimismo controlará y fiscalizará la ubicación de avisos publicitarios, pero solo en la red vial nacional.

superintendencia de transporte terrestre, especialistas y gremios vinculados a esa actividad saludaron la iniciativa, pero advirtieron que ella por sí misma no resolverá el problema de inseguridad vial del país.

Luis Alberto Martell Agusti, consultor en transporte, afirmó que una superintendencia de transporte terrestre podrá cumplir su cometido si es parte de un esquema integrado de políticas de Estado. Pero eso no es todo. Un organismo de ese tipo —dijo Martell— debe promover el diálogo entre las partes involucradas en la problemática vial y luchar frontalmente contra la informalidad.

DEL CONSULTOR

JUAN CARLOS DEXTRE
Especialista en temas de transporte



Capacitar a los fiscalizadores

No todas las normas influyen directa o indirectamente en la seguridad vial; es decir, no siempre desacatar una norma implica mayores riesgos (de hecho, puede tratarse de una restricción mal impuesta, como cuando se establece una velocidad máxima de 30 km/h en la Panamericana Sur). Considerando que los recursos de fiscalización son escasos, es imprescindible capacitar a los fiscalizadores, de tal manera que puedan discriminar y focalizar sus esfuerzos en aquellas normas que crean riesgo real. Por ejemplo, se debería intervenir contra los horarios de salida y llegada del servicio interprovincial que son imposibles de cumplir sin exceder los límites de velocidad.

Con respecto a las auditorías de seguridad vial, estas son una importante herramienta de prevención de accidentes que ayudará a que las vías sean seguras. Se recomienda empezar por la red vial concesionada. Ello permitiría formar y certificar auditores nacionales (que no hay). Así, en dos o tres años, se estaría en condiciones de auditar todas las vías.

“El problema de fondo por resolver es la calidad del servicio y la inseguridad vial”, dijo al recordar que durante el primer régimen del Apra hubo un organismo parecido, pero con el tiempo se politizó y no funcionó.

Luis Quispe Candia, director de la organización Luz Ambar, saludó la iniciativa del Ejecutivo (una de las 20 propuestas que hizo la ministra de Transportes y Comunicaciones, Verónica Zavala, durante su reciente interpeleación en el Congreso), pero advirtió que no debería limitarse al transporte interprovincial de pasajeros y de mercancías.

“Debe incluir el transporte urbano. La idea es crear un ente autónomo que administre y fiscalice el transporte y el tránsito. No se logra mucho si la autoridad sigue dispersa entre el MTC, como ente normativo y fiscalizador, los gobiernos regionales y los alcaldes”, dijo.

NO BASTA FISCALIZAR

Dirigentes gremiales, como Joaquín Ormeño Cabrera, presidente de la Confederación de Transportistas del Perú, afirmaron que la mejora del sector no pasa por crear un organismo solo para fiscalizar. “Necesitamos un ente regulador de tarifas y que modernice las normas vigentes y combata la informalidad”, dijo Ormeño.

El gerente general de la Asociación de Propietarios de Ómnibus Interprovinciales, Carlos Guevara, sostuvo que hubiera sido mejor reforzar y dotar de recursos a la Dirección General de Transporte Terrestre del MTC que esperar a implementar un organismo regulador.

“Hay cosas que se pueden hacer ahora. Mientras se discute el problema de la inseguridad vial, todos los días parten de Yerbateros vehículos particulares con pasajeros rumbo a Tarma o Huancayo, a vista y paciencia de las autoridades”, afirmó Guevara.

AHORA LA LLUVIA TIENE LA CULPA DEL RETRASO...

Trabajos viales en calle Berlín concluirían el próximo lunes

■ Concejo de Miraflores se pronunciará hoy sobre acciones legales a tomar contra el Consorcio Berlín

El ingeniero Eduardo Jurado, del Consorcio Berlín, aseguró ayer a **El Comercio** que, debido a la intensa llovizna que cayó sobre la ciudad la noche del miércoles, los trabajos de asfaltado de la calle Berlín, entre las cuadras 9 y 14, concluirían recién el lunes de la próxima semana.

Jurado refirió que, aquella noche, su empresa debió cubrir con un plástico grueso la pista, entre las cuadras 9 y 12 de la vía en reparación, para evitar que la llovizna afectara el terreno, que “estaba listo para ser recubierto con un material especial antes de proceder a su asfaltado”.



TARDANZAS. La pista de la calle Berlín, entre las cuadras 9 y 14, lució ayer húmeda, debido a las lloviznas del último miércoles.

En un recorrido, este Diario comprobó ayer que ese tramo de la arteria mirafloresina lucía húmedo y con grandes charcos. Para

que seca más rápido, trabajadores de la empresa encargada de las obras removieron el suelo con maquinaria pesada. Jurado agregó

que, desde ayer, y en las cuadras que aún faltan por terminar, se colocará plástico todas las noches para que la tierra no se vea afectada por futuras precipitaciones.

En tanto, Marco Tulio Gutiérrez, especialista en derecho municipal, sostuvo que los vecinos afectados por las obras en las calles Berlín y 7 de Junio podrían exigir a la Municipalidad de Miraflores una indemnización, de acuerdo con el Decreto Legislativo 1029, promulgado este año. Dicha norma establece que las entidades públicas responden con su patrimonio por los daños que causen a los ciudadanos.

Representantes de la Municipalidad de Miraflores informaron que el concejo se pronunciará hoy sobre las acciones legales a tomar por el incumplimiento de los plazos para la culminación de la obra por parte del Consorcio Berlín. “Nuestra entidad concluirá mañana (hoy) la evaluación de lo que se ha realizado en la calle Berlín y tomará una decisión en beneficio de los vecinos y el distrito”, adelantaron las fuentes.

POLICÍA INVESTIGA EL HECHO

Empresario cae de piso 15 y fallece en Miraflores

■ Juan Bustamante López de Romaña era propietario de una compañía de transporte interprovincial

El empresario del sector transportes Juan Carlos Bustamante López de Romaña (43) fue encontrado muerto en el edificio Costa Verde, en el número 1050 del malecón Balta, en Miraflores.

Eran aproximadamente las 5:30 de la tarde cuando personal de limpieza del edificio descubrió el cadáver: había caído desde el piso quince hacia un área interior.

Trascendió que se encontraba de visita en la casa de un allegado, con quien habría estado cerrando un trato de negocios.

Aunque se baraja la hipótesis de un suicidio, esto no ha sido

confirmado. Peritos del Instituto de Medicina Legal y detectives de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía (Dirincri) recogían evidencias hasta el cierre de esta edición.

Recién a las 9:45 de la noche fue retirado el cadáver, en medio de la curiosidad de los vecinos.

HOMBRE DE NEGOCIOS

Bustamante era gerente general y propietario de una nueva compañía de transporte interprovincial: Tauro Bus. Esta operaba la ruta Lima-Arequipa desde febrero de este año.

Según informa el corresponsal de **El Comercio** en Arequipa, anteriormente fue gerente de Telefónica Móviles, en la Ciudad Blanca, y también tuvo inversiones en el negocio del gas licuado de petróleo. Se supo que deja dos hijos menores.

POLÉMICA POR VISITAS SORPRESIVAS A HOSPITALES

Colegio médico ofrece mediación ante huelga pero pide respeto para galenos

■ Ministro Garrido Lecca dice que conversará con presidentes regionales sobre pago de asignación

La reunión anual de coordinación entre el Consejo Nacional de Salud y sus pares regionales sirvió para que el ministro del sector, Hernán Garrido Lecca, y el presidente del Colegio Médico del Perú (CMP), Julio Castro Gómez, conversaran respecto a los problemas que atañen al gremio médico, el cual, co-

mo se sabe, insiste en ir a la huelga el próximo 15 de setiembre. Tras un breve diálogo, Castro recordó que su colegiado puede servir como mediador para encontrar una solución al conflicto entre la Federación Médica Peruana (FMP) y el gobierno, pero pidió al ministro que cesaran los agravios contra los profesionales de la salud. “El ministro ha pedido disculpas a los médicos por irrumpir con cámaras de televisión en los espacios que, por ley, se les asigna dentro del hospital para descansar mientras no se

PRECISIONES

1 La huelga fue anunciada por la FMP hace más de un mes por el incumplimiento del acuerdo que el Ministerio de Salud firmó con el gremio el 21 de enero.

2 El pliego de reclamos incluye la homologación de sueldos, nombramiento de contratados, etc. No se aborda el rechazo a las 6 horas de trabajo.

presente una emergencia. Como ministro tiene derecho a hacer inspecciones inopinadas, pero lo que pedimos es respeto, que cesen los agravios. Finalmente la decisión de no ir a la huelga es de la federación”, dijo.

Garrido Lecca lamentó que la FMP ya no quiera conversar con su sector. Sin embargo, dijo que se reunirá con presidentes regionales para que gestionen el pago de las asignaciones extraordinarias por trabajo asistencial (AETA), una de las principales demandas de los médicos. Julio Vargas, representante de la FMP, indicó que para atender algunos de sus reclamos se requiere el desembolso de S/.300 millones, pero para otros bastarían ciertas modificaciones legales.

PLAGIO EN COMAS

Secuestran a hija de agricultor huanuqueño

Una joven egresada de un instituto de idiomas del cono norte fue secuestrada el miércoles a plena luz del día en Comas, cuando llevaba a su hermano menor al colegio. Los plagiadores llamaron el mismo día a su familia para solicitarle una fuerte suma de dinero por su liberación.

La víctima es Rosalina Alvarado Bravo, de 21 años, natural del valle del Monzón, Huánuco. Ella es hija del agricultor Crescencio Alvarado, quien viaja continuamente entre Lima,

Huánuco y Ayacucho.

La muchacha fue interceptada a las 7:43 a.m. del miércoles por tres sujetos con armas de fuego que bajaron de un auto Nissan plateado en la avenida Trapiche, urbanización El Pinar. Los sujetos la obligaron a subir al auto.

Los delincuentes prometieron comunicarse ayer con la familia, pero no lo hicieron. La madre de la víctima, Dora Bravo, puso la denuncia anteanoche en la División de Secuestros de la Dirincri (Divise).